

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41398 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 63/2007 en el que figura como concursado EJECUCIONES Y TRANSFORMADOS ÁLAVA, S.L., se ha dictado el 29-11-2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 29 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110090887-1